Secretaría NACIONAL ANTIDROGAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 030/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCESO DE LLAMADO EN LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA REALIZAR LA CONTRATACION DEL "ALQUILER DEL LOCAL PARA LA REGIONAL DE LA SENAD EN CONCEPCIÓN – AD REFERENDUM" ID. 374117.----------

Asunción, 17 de enero de 2020

VISTO : El Memorándum DUOC Nº 007/2020 de fecha 17 de enero de 2020, firmado por la Abog. Alicia Escobar Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, mediante el cual solicita la autorización para iniciar el proceso de llamado en la modalidad de Locación de Inmueble "ALQUILER DEL LOCAL PARA LA REGIONAL DE LA SENAD EN CONCEPCIÓN – AD REFERENDUM" con ID. 374117.----------

CONSIDERANDO : Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP Nº 1494/2018 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INNMUEBLES ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 458/2012.----------

Que, conforme al Artículo Nº 1 de la Resolución DNCP Nº 1494/2018 aprueba el procedimiento para la locación y la renovación de los mencionados contratos, y establece que el mencionado reglamento se aplica a los contratos de Locación de Inmueble determinado, que podrá realizarse cuando la Convocante haya identificado la propiedad que pretende alquilar, considerando su total adecuación a las necesidades de la Institución.----------

Que, conforme a las acciones efectuadas como consecuencia del termino de vigencia del contrato de Locación en la Regional de la SENAD en la Ciudad de Concepción y considerando que la política institucional es la de continuar con la vigencia de la Regional como unidad operativa dentro del proceso de lucha contra el narcotráfico en sus diferentes facetas: la preventiva, la de control y la represiva, se ha localizado un local con mejores condiciones de infraestructura para las acciones operativas de la SENAD, la cual será destinada para la Base Regional en la ciudad de Concepción----------

Que, por Resolución SENAD Nº 085/2018 de fecha 25 de septiembre de 2018, se autoriza a la Directora General de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en representación del Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional Antidrogas.----------

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

RESUELVE:

Art. 1º AUTORIZAR la realización de los trámites para el inicio del proceso de llamado en la modalidad de Locación Inmueble para el alquiler del inmueble determinado ubicado en la manzana N° 19 con cuenta Corriente Catastral Nº 17-0833-10, ubicado en la Ciudad de Concepción – Departamento de Concepción, propiedad de la Señora Cynthia Karina Galeano con Cédula de Identidad Nro. 2.945.241.----------

Art. 2º AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar las gestiones para el proceso de llamado en la modalidad de Locación de Inmueble ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

P/A.

Abog. – Cont. Zully Rolón
Directora General de Administración y Finanzas
SENAD

Lic. Victoriano Benítez
Director Administrativo
SENAD

ES COPIA